

## Acoso Cibernético (cyber bullying)

El Bullying cibernético es una variante del Bullying o acoso escolar que consiste en utilizar **medios electrónicos** como la computadora y el celular para acosar, intimidar y agredir psicológicamente a las víctimas, difundiendo por Internet información, correos, videos o fotografías que atentan contra la intimidad del agredido. Es protagonizado por uno o varios acosadores hacia uno o varios de sus compañeros (acosados).

En estos medios el acosador no da la cara por lo que en el anonimato se siente seguro y protegido insultando y dañando al acosado. En este tipo de Bullying la actitud de la víctima no varía, al igual que en el acoso escolar, el niño o muchacho no se atreve a denunciar o informar a maestros y/o padres acerca de su situación por miedo y vergüenza, ya que en ocasiones las agresiones van más allá de los insultos difundiendo por internet información, correos, videos o fotografías. El Bullying Cibernético es aún más peligroso que el abuso escolar dentro del aula.



Algunos ejemplos concretos de acoso cibernético podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes), datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros.
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima ·

- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
- Usurar su clave de correo electrónico para que además de cambiarla, de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, ni pueda leer los mensajes que a su buzón le llegan, violando su intimidad.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o celular.



### **Que se debe hacer para parar el cyberbullying:**

#### **En forma Personal:**

Hablar con el menor, recabando datos de los agresores, los medios que están empleando, y resguardar la información **mediante copias o solicitando ayuda técnica.**

Asegurar al menor que el acoso va a cesar, ayudar a dar fortaleza emocional y buscar rápidamente apoyo psicoterapéutico.

Contactar a los padres de los agresores para solicitar su inmediata intervención.

#### **En los Colegios:**

##### **Normas de Convivencia y Reglamentos de los colegios:**

Aunque la actividad de Internet en casa es ajena a los colegios, los casos de bullying en general son propios de los grupos escolares. Los padres, maestros y compañeros de la víctima, deben tomar intervención activa para proteger y parar el acoso. Se deben de instrumentar sanciones que pueden llegar hasta la suspensión.

#### **Protección Judicial:**

**El derecho y las leyes se generan a partir de los eventos que suceden en la vida real. Hace 20 años no se mandaban e mails por lo tanto no existen todavía leyes claras que limiten el uso apropiado de este medio, pero sí podemos tomar algunas acciones legales como protección. Por ejemplo**

Juzgados de Menores:

Cualquier persona ante el conocimiento de acoso a menores, debe comunicar el hecho al Juzgado de Menores, para que él mismo con su intervención proteja al menor. Es importante guardar copias de los correos electrónicos (mails) y no borrar los mensajes recibidos.

Después de un curso por parte de la Secretaría de Seguridad Pública que el personal del Colegio Las Hayas tomó, tenemos información que podría ayudar en caso de que su hijo o hija sufriera de este problema. Por favor acérquese a las autoridades del colegio para dialogar sobre cualquier tipo de acoso cibernético.

También compartimos las siguientes ligas donde pueden encontrar información interesante sobre el tema

Entérate UNAM

<http://www.enterate.unam.mx/Articulos/2003/octubre/delitos.htm>

Funciones de la policía cibernética en México

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/18839.las-funciones-de-la-policia-cibernetica-de-me.html>

ICESI [http://www.icesi.org.mx/consejos/seguridad\\_enInternet.asp](http://www.icesi.org.mx/consejos/seguridad_enInternet.asp)

**No siempre es fácil saber cómo y cuándo intervenir como padre** pero es importante que se involucren en las nuevas tecnologías. Los programas traen configuraciones especiales para poder monitorear los sitios que navegan los menores. Use la tecnología. Pida asesoramiento.

Si descubre que están acosando a su hijo, hable con él para que exprese cómo se siente. Tranquilícelo asegurándole que no es culpa suya. Hablar con los profesores o con los directores de la escuela.

Los padres deben hablar con sus hijos sobre los peligros que existen en internet sobre todo en las nuevas redes sociales. Se debe hacer saber las consecuencias graves y negativas de ser agresor, mediante el bullying cibernético.

Por suerte, ser conscientes del acoso escolar cibernético o cyber bullying es útil para que podamos saber mejor cómo evitarlo.



### Otras posibles medidas:

- Bloquear al acosador. Muchos aparatos tienen funciones que permiten bloquear electrónicamente correos, IM o SMS de personas concretas.
- Limitar el acceso a la tecnología. A pesar del daño que les hace, muchos chicos que son víctimas de acosos no pueden resistir la tentación de entrar en los sitios webs o mirar el teléfono para ver si han recibido mensajes nuevos. Mantenga la computadora en un espacio público de la casa.
- Conozca el mundo de Internet de sus hijos. Compruebe lo que sus hijos publican en Internet y los sitios webs que visitan, y sea consciente de la manera en que pasan el tiempo en Internet. **Hable con ellos sobre la importancia de la privacidad** y sobre por qué no es conveniente compartir información personal en Internet, incluso con los amigos.

En Estados Unidos, una encuesta realizada en el año 2006 por la organización Fight Crime: Invest in Kids (Lucha contra el crimen: invierta en los niños) reveló que 1 de cada 3 adolescentes y 1 de cada 6 preadolescentes había sido víctima del acoso cibernético. A medida que más y más niños tengan acceso a los ordenadores y los teléfonos móviles, es probable que la incidencia del acoso cibernético aumente

En la actualidad los profesores y padres de familia buscamos soluciones, como por ejemplo que los niños o muchachos tengan la suficiente confianza para denunciar este tipo de abuso, promoviendo una cultura de respeto en las escuelas y en los hogares.

Es de nuestro máximo interés en esta Institución atacar y tratar de extinguir este fenómeno de “Bullying Cibernético” pues la felicidad, paz y salud física y mental de nuestros alumnos representa nuestro compromiso y responsabilidad.

ENRIQUE DOMÍNGUEZ VALERIO

Director de Secundaria

PATRICIA REVILLA GARCÍA LEYVA

Coordinadora de Inglés Secundaria

## Diez consejos básicos contra el Cyber Bullying

1. No contestes a las provocaciones, ignóralas. Cuenta hasta cien y piensa en otra cosa.
2. Compórtate con educación en la Red. Usa la Netiqueta.
3. Si te molestan, abandona la conexión y pide ayuda.
4. No facilites datos personales. Te sentirás más protegido/a.
5. No hagas en la Red lo que no harías a la cara.
6. Si te acosan, guarda las pruebas.
7. Cuando te molesten al usar un servicio online, pide ayuda a su gestor/a.
8. No pienses que estás del todo seguro/a al otro lado de la pantalla.
9. Advierte a quien abusa de que está cometiendo un delito.
10. Si hay amenazas graves pide ayuda con urgencia.